



Defensoría de los
Derechos
Universitarios



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO
La Defensa de los Derechos
Universitarios en las
Instituciones de Educación
Superior de América Latina.
La formación de un modelo



BOLETIN NO. 7

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
UNIVERSITARIOS UNAM

Agosto
2019

Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en Acción

03 Introducción

04 Tecnología y educación

1. Analizan mejores prácticas educativas con las TIC

05 Formación

2. Educación Superior. Documento Eje en Latinoamérica.

06 3. Taller “Derecho Humano a la Ciencia: perspectiva latinoamericana”.

07 4. Relatoría del Conversatorio: Universidad diversa, incluyente y multicultural.

08 5. Actividades académicas de interés de los miembros de la REDDU



Defensoría de los
Derechos
Universitarios



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



• Marco UNESCO
• La importancia de los derechos
universitarios en el
• los Objetivos de Desarrollo
Sostenible (ODS) 2030
• La formación de un mundo



Introducción

Con la finalidad de contribuir al intercambio de ideas en temas relacionados con educación superior que pueden ser del interés no solo de las defensorías, sino de estudiantes, académicos y autoridades, el Boletín *Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en Acción*, en su ejemplar número siete aborda las siguientes temáticas:

- Tecnología y educación

1. Analizan mejores prácticas educativas con las TIC

El 29 de julio, en el marco del Quinto Encuentro de Mejores Prácticas de Uso de TIC en la Educación, mismo que se llevó a cabo en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, se compartieron diversas experiencias de apoyo entre estudiantes y académicos para crear una cultura que se apoye en la tecnología para mejores las prácticas de la enseñanza.

<http://www.gaceta.unam.mx/analizan-mejores-practicas-educativas-con-las-tic/>

- Formación

2. Educación Superior. Documento Eje en Latinoamérica.

En mayo de 2019, el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación - UNESCO, publicó el documento “Educación Superior. Documento Eje en Latinoamérica”. El presente estudio brinda información general sobre la educación superior en Latinoamérica y destaca: generar mecanismos de transparencia y redistribución equitativa de los recursos hacia las universidades y en robustecer las partidas presupuestarias, a fin de ampliar la cobertura de los estudiantes y la oferta académica.

http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_superior_20190525.pdf

3. Taller “Derecho Humano a la Ciencia: perspectiva latinoamericana”.

El 20 y 21 de agosto pasado, se llevó a cabo el Taller “Derecho humano a la Ciencia: perspectiva latinoamericana”, en el Observatorio UNESCO con sede en Villa Ocampo, en Buenos Aires, Argentina. La reunión cerrada fue dirigida a expertos de la comunidad científica, y se hablaron temas sobre qué es el derecho a la ciencia, sobre si éste tiene una dimensión individual y una colectiva, o si es un derecho exclusivo de las dedicadas a la misma o de todos.

<https://en.unesco.org/events/workshop-human-right-science-latin-american-perspectives>

http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/the_right_to_science_gains_importance_in_latin_america_and_t/

4. Relatoría del Conversatorio: Universidad diversa, incluyente y multicultural.

El pasado 22 de agosto, la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM organizó el Conversatorio: “Universidad diversa, incluyente y multicultural”, en la Facultad de Economía de la UNAM. El evento contó con cuatro conversatorios: el primero, “Mecanismos de inclusión en la Universidad para la comunidad LGBTTTIQ+”; el segundo: “Vida universitaria de personas con discapacidad”; el tercero, “Personas mayores: experiencia universitaria”; y el cuarto, “Multiculturalidad: pueblos originarios en la UNAM”.

5. Actividades académicas de interés de los miembros de la REDDU

En este apartado, encontrará las actividades y eventos académicos de las Defensorías que integran la red.

NOTA: Todas las personas interesadas en sugerir algún tema, documento, noticia, actividad académica, etc., para el Boletín de la REDDU, les rogamos enviar sus sugerencias o comentarios a: red@reddu.org.mx

El 29 de julio, en el marco del Quinto Encuentro de Mejores Prácticas de Uso de TIC en la Educación, mismo que se llevó a cabo en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, se compartieron diversas experiencias de apoyo entre estudiantes y académicos para crear una cultura que se apoye en la tecnología para mejorar las prácticas de la enseñanza.

A su vez, la Directora de la ENTS señaló que en México, las TIC son primordiales para agregar los nuevos contenidos a los planes de estudios de cada plantel de la Universidad, sin descuidar los aspectos pedagógicos.

Por otro lado, en la conferencia magistral impartida por Alfonso Bustos Sánchez, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España; se dijo que la innovación tiene que basarse en un propósito superior, no únicamente en la transformación de una metodología, por lo que refirió que la personalización del uso de este tipo de tecnologías es muy importante toda vez que debe estar centrada en que los aprendices sean involucrados en las fases iniciales de todo desarrollo. Finalmente, señaló que los profesores deben involucrar a los alumnos en todas las fases de elaboración y patentamiento de tecnologías de la información.

Gaceta UNAM. Disponible en <http://www.gaceta.unam.mx/analizan-mejores-practicas-educativas-con-las-tic/>, visitado en agosto de 2019.

2. Educación Superior. Documento Eje en Latinoamérica.

En mayo de 2019, el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, publicó el documento “Educación Superior. Documento Eje”. El reporte se divide en dos partes: en Educación Superior y Política Educativa.

El documento refiere que buena parte del debate en torno a los jóvenes de América Latina, gira alrededor de la distribución desigual de oportunidades para que éstos desplieguen sus capacidades en la transición de la vida adulta. En ese sentido, la tasa bruta promedio de matrícula en la región para el periodo 2000-2013 ascendió a 43%, y en 2015 la matrícula en educación terciaria era de casi 24 millones de alumnos.

Además, el reporte incluye dos tablas: la primera, que refiere al porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años escolarizados en el nivel superior, indica que de los países de América Latina encuestados, Chile, Perú y Costa Rica, son los países que cuentan con mayor porcentaje de jóvenes escolarizados, con 38, 33.8 y 31.1 puntos respectivamente. México cuenta con 25.3 puntos. La segunda tabla, se hace referencia al marco normativo, institucionalidad y sistemas de acreditación y/o evaluación, en el que se señala la legislación de nivel superior de cada país, institucionalidad y sistema de acreditación y/o evaluación, de 19 países.

Finalmente, en el apartado “Política Educativa”, se dice que se integra por el conjunto de inversiones, bienes y servicios que los países destinan para garantizar el derecho a la educación, así como a las decisiones y capacidad de cada Estado de sostener el sistema educativo y disminuir las brechas de escolaridad entre grupos sociales. Asimismo, enumera los focos en los que se concentran los recursos de la política educativa: el primero, es la infraestructura, y se enumeran los programas de seis países en la materia. El segundo foco se refiere a los recursos y acciones para fortalecer la articulación de la educación superior en el sector productivo, tales como la transición escuela-trabajo, formación profesional y orientación vocacional. El tercero, que hace referencia a generar mejores condiciones para que la trayectoria educativa de los jóvenes no se vea interrumpida, a través de becas, créditos universitarios, subsidios de transporte, alimentación o materiales educativos.

SITEAL Disponible en

http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_superior_20190525.pdf, visitado en agosto de 2019.

3. Taller “Derecho Humano a la Ciencia: perspectiva latinoamericana”.

El 20 y 21 de agosto pasado, se llevó a cabo el Taller “Derecho humano a la Ciencia: perspectiva latinoamericana”, en el Observatorio UNESCO, en Buenos Aires, Argentina. A la reunión asistieron 20 expertos de la comunidad científica, quienes discutieron sobre qué es el derecho a la ciencia, sobre si éste tiene una dimensión individual y una colectiva, entre otros aspectos.

La UNESCO ha realizado tres reuniones mundiales para impulsar el derecho a la ciencia, mismas que fueron en 2007, 2008 y 2009, y ha generado diversos documentos en la materia. Sin embargo, en América Latina y el Caribe este tema ha sido poco estudiado.

Este taller busca tres objetivos: contribuir a la elaboración de un Comentario General sobre el derecho humano a la ciencia, poner en la agenda del Sistema Interamericano de Derechos Humanos el desarrollo del derecho a la ciencia a la luz del compromiso hecho en 2018 durante la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado de 2018, y finalmente, comenzar a crear una red multidisciplinaria que estudie, profundice y desarrolle el derecho a la ciencia en América Latina y el Caribe.

En inglés: UNESCO, Disponible en, <https://en.unesco.org/events/workshop-human-right-science-latin-american-perspectives>, visitado en agosto de 2019.

En español: UNESCO, Disponible en,

http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/the_right_to_science_gains_importance_in_latin_america_and_t/, visitado en agosto de 2019.

4. Relatoría del Conversatorio: Universidad diversa, incluyente y multicultural.

El jueves 22 de agosto de 2019 se llevó a cabo el Conversatorio “Universidad diversa, incluyente y multicultural”, en el Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organizado por la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) de la UNAM.

En la inauguración se invitó a la reflexión sobre los temas de inclusión, diversidad y multiculturalidad, así mismo se mencionó la importancia de la diversidad de conocimientos, cultural, sexual, política. Así mismo, se indicó que la Defensoría de los Derechos Universitarios tiene como misión integrar la visión desde el principio de equidad, siendo sensibles a las perspectivas de los integrantes de la comunidad universitaria, y que tiene la función de mediar con las personas que presentan algún conflicto con la autoridad, ayudando a distender los conflictos.

En la Mesa 1 “Mecanismos de inclusión en la Universidad para la comunidad LGBTTTTIQ+”, se habló sobre el Laboratorio Nacional de Diversidades, el éxito del concurso universitario “baños incluyentes: Un espacio para todas las Universidades”, el cual tiene una visión de diversidad sexo genérica. Así mismo, se refirió que las poblaciones LGBTTTTIQ+ tienen mayores índices de suicidio principalmente por violencia intrafamiliar. También se exhortó a las instituciones de educación media superior y superior a transformar los espacios escolares de manera activa y se señaló que son necesarios los mecanismos de justicia restaurativa que pueda establecer un diálogo frente a las autoridades.

En la Mesa 2 “Vida universitaria de personas con discapacidad” se apuntó que las personas con discapacidad han estado luchando para alcanzar su autodeterminación, a la participación en todos los contextos y al reconocimiento de sus derechos. De igual forma, se dijo que deben desarrollarse más habilidades para atender a las personas con discapacidad. En el mismo sentido, se destacó la importancia del desarrollo de la arquitectura incluyente y se mencionó que es obligación de la universidad ofrecer las facilidades necesarias para las personas con discapacidad para acceder a sus instalaciones, así como fomentar el deporte en la vida de las personas con discapacidad.

Posteriormente tuvo lugar la Mesa 3 “Personas mayores: experiencia universitaria”, en la cual se manifestó que es necesario visibilizar a las personas mayores. De igual forma, se mencionó que se necesitan desarrollar más Programas Universitarios para el desarrollo de los adultos mayores y que sería importante contemplar un programa de becas para el estudiante que se encuentra en un proceso de envejecimiento y quiere realizar estudios universitarios.

La última mesa fue sobre “Multiculturalidad: pueblos originarios en la UNAM”, en la que se expresó la dificultad de los alumnos integrantes de los pueblos originarios para mantenerse en su carrera, ya que enfrentan limitantes económicas y de recursos didácticos. También, se mencionó que 2019 es el año de las lenguas indígenas por lo que hay que unir esfuerzos de todas las dependencias universitarias para proteger dichas lenguas.

Durante la clausura se expresó que es importante desarrollar más foros sobre inclusión y diversidad cultural a fin de visibilizar sus problemas, pero también generar iniciativas y mecanismos de inclusión en la UNAM.

Para ver la transmisión completa del Conversatorio, dé click aquí: <https://www.facebook.com/UN-AMDDU/videos/1340445109439836/>

5. Actividades académicas de interés de los miembros de la REDDU

- Conversatorio “Mediación y conciliación escolar”, Unidad de Congresos del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos (CEMM), FES Acatlán, 4 de septiembre de 2019.

Para más información, ingresar a:

<http://www.ombudsman.unam.mx/conversatorio/registro.html>

- Simposio Universitario “La Academia entre suelos pegajosos y techos de cristal”, Auditorio “B” de ENES-León, 30 de octubre de 2019.

- XVI Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios “Universidad y transformación Social”, en Saltillo, Coahuila, 3-4 de octubre de 2019.

Para más información, ingresar a:

<https://www.reddu.org.mx/XVIEncuentro/registro.html>



Defensoría de los
Derechos
Universitarios



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO
La Defensa de los Derechos
Universitarios en las
Instituciones de Educación
Superior de América Latina.
La formación de un modelo



BOLETIN NO. 7

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
UNIVERSITARIOS UNAM

Agosto

2019

Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en Acción